

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Octogésima (80ª)
Sesión Extraordinaria del día 30 de mayo del año 2019
Número de acta: ACT/EXT/80/05/2019

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta Saltillo, Coahuila de Zaragoza C.P. 25250, siendo las diez horas con once minutos (10:11) del día jueves treinta (30) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Octogésima (80ª) Sesión Extraordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado, Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público, José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado, Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada, Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado, Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

4.- Ponencia, y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

• Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:

1. Recurso de Revisión 413/2019,
(Secretaría de Finanzas);
2. Recurso de Revisión 415/2019,
(Universidad Politécnica de Piedras Negras);
3. Recurso de Revisión 418/2019,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);

4. Recurso de Revisión 423/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de San Pedro de las Colonias);
 5. Recurso de Revisión 428/2019,
(Colegio de Bachilleres de Coahuila);
 6. Recurso de Revisión 433/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón);
 7. Recurso de Revisión 435/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón);
 8. Recurso de Revisión 438/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón);
 9. Recurso de Revisión 443/2019,
(Universidad Tecnológica de Saltillo); y
 10. Recurso de Revisión 448/2019,
(Ayuntamiento de Saltillo).
- Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:
 1. Recurso de Revisión 414/2019,
(Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila);
 2. Recurso de Revisión 419/2019,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
 3. Recurso de Revisión 420/2019,
(Secretaría de Educación);
 4. Recurso de Revisión 424/2019,
(Aguas de Saltillo);
 5. Recurso de Revisión 429/2019,
(Ayuntamiento de Nadadores);
 6. Recurso de Revisión 434/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón);
 7. Recurso de Revisión 439/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón); y
 8. Recurso de Revisión 440/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón).

- Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:
 1. Recurso de Revisión 131/2019,
(Secretaría de Finanzas);
 2. Recurso de Revisión 161/2019,
(Secretaría de Gobierno);
 3. Recurso de Revisión 266/2019,
(Ayuntamiento de Juárez);
 4. Recurso de Revisión 281/2019,
(Coordinación General de Comunicación Social);
 5. Recurso de Revisión 286/2019,
(Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social);
 6. Recurso de Revisión 345/2019,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
 7. Recurso de Revisión 356/2019,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
 8. Recurso de Revisión 421/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Acuña);
 9. Recurso de Revisión 436/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón); y
 10. Recurso de Revisión 441/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón).

- Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:
 1. Recurso de Revisión 432/2018,
(Fiscalía General del Estado de Coahuila);
 2. Recurso de Revisión 382/2019,
(Ayuntamiento de Nava);
 3. Recurso de Revisión 390/2019,
(Instituto Electoral de Coahuila);
 4. Recurso de Revisión 397/2019,
(Secretaría de Salud);
 5. Recurso de Revisión 402/2019,
(Ayuntamiento de Matamoros);

6. Recurso de Revisión 407/2019,
(Congreso del Estado);
7. Recurso de Revisión 410/2019,
(Secretaría de Cultura);
8. Recurso de Revisión 412/2019,
(Secretaría de Salud);
9. Recurso de Revisión 417/2019,
(Ayuntamiento de Torreón);
10. Recurso de Revisión 422/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de San Pedro de las Colonias);
11. Recurso de Revisión 427/2019,
(Ayuntamiento de Torreón);
12. Recurso de Revisión 430/2019,
(Ayuntamiento de Nadadores);
13. Recurso de Revisión 437/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón); y
14. Recurso de Revisión 442/2019,
(Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del Ayuntamiento de Torreón).

5.- Dictámenes de Cumplimiento e Incumplimiento.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

6.- Procedimientos de Verificación.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

7.- Acuerdo por el cual se aprueba el procedimiento para el registro, turnado, sustanciación y seguimiento para las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el pleno del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en los Sistemas de Gestión de Medios de Impugnación y de Comunicación (SIGEMI-SICOM) entre el Organismo Garante y los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

8.- Acuerdo por el cual se aprueba el periodo de verificación con efectos vinculantes sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila durante el periodo dos mil diecinueve (2019).

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.